

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL GOBIERNO CAPITALINO.

Ciudad de México, 12 de julio de 2016.
Niños Héroes.

Muy amables, muchas gracias. Pues qué decirles, más que bienvenidos, José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Desarrollo Social, a todo su equipo, de verás, muy honrados por tenerlos aquí en nuestro Tribunal Superior de Justicia, la casa de la justicia de la Ciudad de México.

Miren ustedes, este convenio que se acaba de firmar tiene una trascendencia muy particular. Nuestra ciudad es una ciudad donde convivimos muchos millones de personas, y donde la simple convivencia genera muchísimos problemas.

Este tribunal que, desde luego, es el más grande del país y tiene un trabajo particularmente especial, es el tamaño de 13 entidades federativas; recibimos nosotros, aquí, aproximadamente 350 mil asuntos al año, lo que significa, pues digo, que tiene un peso social enorme.

Es decir, aquí nosotros en la casa de la justicia de la Ciudad de México presumimos que somos uno de los pilares más importantes de la paz social que existe en nuestra ciudad.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

Obviamente, las relaciones cuando son tan estrechas y la convivencia cuando es tan íntima y tan cercana entre las comunidades, las colonias, el tráfico de vehículos, etcétera, pues digo, siempre surgen problemas que tienen que ser dirimidos por una tercera persona... en la que, pues digo... el Estado, se necesita la fuerza de la ley y, sobre todo, se sienta el tema de la paz en la convivencia.

Platicaba hace unos minutos con mi querido amigo José Ramón en el tema de que esta ciudad forzosamente tiene que ser calificada como la ciudad de la paz. Y voy yo a explicarles por qué: desde hace algún tiempo, y es precisamente a partir de la llegada al gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera, el impulso que le ha dado al gobierno de la ciudad al tema de la mediación ha sido mayúsculo.

Nosotros aquí en el tribunal recibimos, la administración de nuestro tribunal, con una magnífica ley de mediación, pero que estaba incompleta; fue un magnífico avance el que se hizo en su momento, de generar una ley pero que tenía o adolecía de dos o tres defectos que la hacía prácticamente inútil; no tanto inútil, pero la hacía parcialmente inservible.

¿En qué consistía este problema de la ley? La primera es que no tenían fuerza ejecutiva los convenios de mediación que se generaban por los mediadores oficiales del Tribunal Superior. Y la primera iniciativa que manda el doctor Mancera a la Asamblea Legislativa, fue el que todos los convenios firmados por los mediadores autorizados, certificados, que hayan cursado los cursos correspondientes en nuestro tribunal tuvieran fuerza de sentencia ejecutoriada.

La decisión no fue fácil, porque le estábamos dando la pluma con la que firma un juez a un mediador particular para que saliera a la calle a evitar conflictos y que no llegaran a nuestro tribunal.

La mediación comunitaria siempre fue una preocupación del jefe de gobierno, y como muestra pues basta un botón gigantesco que es el que estamos viviendo ahora, cuando instruye a su secretario de Desarrollo Social que hermane programas con el Tribunal Superior de Justicia para llevar esto al último rincón de la Ciudad de México, para llevarlo a esos barrios, que son lo que... cuya unión conforman la vida de la Ciudad de México; y llevarlo hasta el último rincón de todos lados y partes de la Ciudad de México para tratar de evitar conflictos.

Y así nace ese tema de la mediación comunitaria que forma parte de este mejoramiento barrial, como lo llama el secretario Amieva, y finalmente estamos aquí firmando fuerzas y estamos sumando soluciones.

La modernización de la legislación pues fue un paso importante que dio el Gobierno de la Ciudad de México, no solamente para el tema de darle fuerza ejecutiva a los convenios de mediación formulados por nuestros mediadores certificados por nosotros, sino que hubo otras fórmulas, por ejemplo, el mediador certificado por nosotros puede inscribir documentos en el Registro Público de la Propiedad porque tiene fe pública.

El mediador certificado por nosotros, pues digo, tiene muchas funciones de paz dentro de la ciudad y, sobre todo, de representación judicial. La coordinación entre las autoridades ha sido mayúscula; ha habido un buen liderazgo por parte del jefe de gobierno, nos ha convocado a ser un aliado de la paz en este tribunal. Es decir, que mejor que no ver los asuntos aquí con nuestros jueces.

Nuestros jueces dan lo que sean con tal de que ya no estén llegando tanto asuntos, y nosotros lo mismo. Es decir, tenemos que hacer todos los esfuerzos sin escatimar ni limitar el esfuerzo de que no lleguen los asuntos al Tribunal. ¿Por qué razón? Porque aquí en el Tribunal se genera un síndrome que es muy grave. Es decir, aquí cada

persona que sale con una sentencia, pues sale con ese síndrome que deja molesto a todo el mundo que es el síndrome del ganador y del perdedor.

En el caso de la mediación se genera un círculo importante en la que los dos son ganadores. Ahí en el tema de la mediación no hay perdedores, y por lo mismo pues todo el mundo sale satisfecho, con su problema resuelto.

Yo qué más quisiera que este Tribunal fuera el gran centro de mediación y tener dos juzgados aquí enfrente de la calle para tener tres asuntos nada más que ventilar y que todo caminara por el tema de la mediación.

En el tema de la materia penal va a ser importantísimo el tema de la mediación; la procuraduría está ya sumada a este esfuerzo. Están sumados prácticamente todas las áreas del Ejecutivo.

Yo le pido a mi querido amigo Ramón Amieva que sea el conducto con el jefe de gobierno para que le reconozca, por parte del Poder Judicial, el esfuerzo que ha hecho, que, de verás, abrazamos esfuerzos como éste; porque no tengo duda, estoy segurísimo, de que este tema caminará al éxito, y el éxito yo lo entiendo como los miles de asuntos que no habrán llegado a nuestro Tribunal Superior.

Y que los barrios y las comunidades nuestras pues vivan con la mayor certidumbre jurídica, con la mayor tranquilidad con la que podamos nosotros, el gobierno y la autoridad, poderles ofrecer y que nuestra ciudad camine como ha caminado hasta hoy: en paz y en orden.

Es decir, caminemos por la paz, caminemos por el orden y ayudemos, todos, desde nuestra bastión, las amas de casa, el ciudadano que trabaja, el obrero, el

profesionista, etcétera, que ayudemos todos a convertir esta Ciudad de México como la gran ciudad de la paz.

Muchas gracias.